

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO DE COMISIÓN

No. DE OFICIO DG-295/2019
FECHA 06/12/2019

SELO/FIRMA DEL LUGAR DE LA COMISIÓN

TELÉFONO DEL CONTACTO 6141786977

NOMBRE DEL COMISIONADO EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA

PUESTO JEFE DPTO. RECURSOS MATERIALES No. EMPLEADO

VEHÍCULO OFICIAL

MARCA Y NO. DE PLACAS
KM. INICIAL KM. FINAL NIVEL DE GASOLINA

SE NOTIFICA A USTED QUE HA SIDO DESIGNADO PARA REALIZAR LA COMISIÓN QUE SE DETALLA:

DESTINO (S)	<u> CD. PARRAL </u>
OBJETO	<u> ETIQUETAR BIENES DEL INVENTARIO FISICO Y TRASLADAR PICK UP DAKOTA A DIRECCION GENERAL </u>
PERIODO	<u> 06/12/2019 A 06/12/2019 </u>
JUSTIFICACIÓN POR REALIZARSE LA COMISIÓN EN DÍAS INHÁBILES	<u> </u>

Para ello deberá tramitar ante la Dirección de Administración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua los viáticos correspondientes, los cuales se asignarán conforme al tabulador de la Secretaría de Hacienda 2017. y deberán comprobarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente, en los términos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

El servidor público comisionado deberá rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión, en caso de que el titular de la unidad administrativa sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato.

El vehículo aquí mencionado, es propiedad de Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua y a sido asignado a la persona que realiza la comisión y quien es responsable del uso adecuado de la unidad, durante este periodo.

Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Que está de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de omitir cumplir con la entrega de comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente otorga su consentimiento para que de su salario, bonificaciones, compensaciones, prestaciones, o de cualquier suma de dinero que se vaya generando a su favor, le sea descontado quincenalmente el adeudo que corresponda por dicho concepto.

COMISIONADO	JEFE DE LA UNIDAD	AUTORIZA
<u> EDGAR MAGALLANES ROCHA </u>	<u> EDGAR MAGALLANES ROCHA </u>	<u> LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO </u>
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
		NOMBRE Y FIRMA

